PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 85° aniversario del Club Social, Cultural y Deportivo Villa Modelo.

Artículo 2º.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Arismendi 2686, de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO

Beneplácito por el 85° aniversario de su fundación

1 de Enero

1941 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 85° aniversario del Club Social, Cultural y Deportivo Villa Modelo, y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones ubicadas en el barrio de Parque Chas, Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fundado el 1 de enero de 1941 por un grupo de vecinos e inmigrantes, el club nació como un reflejo del espíritu de Parque Chas: un laberinto de solidaridad y encuentro. Desde sus inicios, se consolidó como el epicentro de la vida social del barrio. Durante la década de 1960, sus salones fueron sede de prestigiosos concursos y eventos sociales por los que desfilaron figuras centrales del espectáculo argentino, mientras que en los años 80 alcanzó su apogeo deportivo, consagrándose campeón en diversas disciplinas de los históricos Juegos Barriales.

Villa Modelo no solo fue un espacio de competencia, sino también de celebración popular, siendo sede de los Carnavales Porteños, donde murgas, familias y vecinos se unían en una manifestación cultural que definía la identidad de la Comuna 15.

Sin embargo, la historia de esta institución también es un testimonio de lucha y recuperación. Tras un doloroso período de abandono y usurpación que privó a la comunidad de su uso, fue en el año 2012 cuando la Comisión Directiva, respaldada por un fuerte apoyo vecinal y judicial, logró recuperar el predio. Aquel hito marcó el inicio de una nueva era de revitalización que hoy vemos plenamente consolidada.

En la actualidad, el club es un espacio vibrante donde más de 250 niños y niñas concurren semanalmente. No solo encuentran allí formación deportiva y recreativa, sino un entorno que promueve valores fundamentales como el compañerismo, la inclusión y la convivencia.

Lo que distingue hoy a Villa Modelo es su capacidad de unir la tradición barrial con la modernidad tecnológica. La institución cuenta con un estudio de streaming, el primero en su tipo dentro de un club de barrio, desde el cual se producen contenidos educativos, deportivos y sociales. Este puente digital permite que el club trascienda sus paredes y se conecte con las nuevas generaciones, reafirmando que las instituciones barriales pueden ser faros de vanguardia cultural.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:26/02/2026 15:01:06
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires